

NOTA DE PRENSA

Pablo Madrid recuerda a los ciudadanos que ninguna agresión queda impune y pide a los profesionales que denuncien para que las fuerzas del orden puedan actuar con rapidez y contundencia

Ciudad Real, 10 de septiembre de 2025. El presidente del Colegio de Enfermería, Pablo Madrid Franco, ha lanzado un mensaje a la ciudadanía para recordar que los profesionales sanitarios no son los enemigos a batir, sino que dedican todo su tiempo, esfuerzo y conocimientos para cuidar la salud de las personas. "Si los ciudadanos no cuidan de quienes les cuidan a ellos, difícilmente podremos llevar a cabo la labor para la que estamos capacitados", aseguró Madrid Franco.

El presidente del Colegio de Enfermería, **Pablo Madrid Franco** aprovechó su intervención previa a la reunión celebrada en la Subdelegación del Gobierno, para recordar a los ciudadanos que la violencia no es el mejor camino para hacer valer sus pretensiones, dado que el 100 por cien de los hechos violentos que se denuncian terminan con la identificación del autor, la detención cuando procede y la correspondiente sanción administrativa y/o penal.

Como continuación a la reunión que el presidente de Enfermería, **Pablo Madrid Franco** mantuvo con el subdelegado del gobierno en Ciudad Real, **David Broceño**, el pasado mes de junio, hoy ha tenido lugar la anunciada reunión en la sede de la subdelegación del Gobierno a la que han asistido el comisario del Cuerpo Nacional de Policía, **José Alberto Camacho** y el Coronel de Guardia Civil, **Juan Antonio Valle**, junto con los presidentes de los colegios de enfermería, **Pablo Madrid** y médicos, **Manuel Rayo**, como principales afectados por el problema del aumento del número de agresiones al personal sanitario que viene ocurriendo desde principios del verano.

Aquella reunión concluyó con el compromiso del subdelegado del Gobierno de convocar -como así ha sucedido hoy- a todas las partes implicadas a una reunión para buscar vías de colaboración que permitan a los profesionales recibir información sobre cómo actuar cuando se produce una agresión, recordarles que en caso de que formulen denuncia, ésta tendrá la consideración de un delito de atentado contra la autoridad, que supondrá mayor contundencia en la respuesta penal, así como una agilización de los trámites.

El objetivo de la reunión es claro: avanzar en la línea de colaboración transparente y mantenida en el tiempo, para unificar criterios que permitan a los profesionales conocer la fórmula más eficaz de utilizar los recursos preventivos y de protección que la Administración pone a su alcance y, por parte del Cuerpo de Policía y Guardia Civil, transmitir un mensaje unívoco sobre la información necesaria que deben aportar para ayudar a formular el correspondiente atestado que permita una ágil tramitación del expediente sea administrativo o bien cuando se trate de una denuncia penal.

Ante los medios de comunicación, **Pablo Madrid** insistió en la necesidad de impulsar un plan autonómico de lucha contra las agresiones a sanitarios que integre a colegios profesionales, SESCAM, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, Administración de Justicia y organizaciones políticas y sindicales. También insistió en la propuesta para que los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado puedan recibir formación en técnicas de reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios. El subdelegado del Gobierno, valoró la propuesta y la puso en valor para canalizar nuevas acciones formativas en los próximos meses.

Entre las vías de trabajo planteadas en la reunión se trataron aquellas que permitan impulsar el programa ALERTCORPS -la aplicación de seguridad ciudadana para dispositivos móviles- como herramienta eficaz para notificar una agresión. También se analizó la baja percepción existente entre los profesionales de la eficacia en las denuncias que impide a los profesionales afectados adoptar una conciencia clara sobre la necesidad de denunciar cualquier tipo de conducta agresiva, sea esta física o verbal.

Según los datos manejados en el transcurso de la reunión, la tipología de las agresiones sigue siendo fundamentalmente verbal, en más de un 70%, mientras que la agresión física está en torno a un 30%. Lo que se denuncia es la agresión física en el ámbito penal, aunque ambos responsables plantearon la posibilidad de habilitar otras vías como la sanción administrativa que está contemplada legalmente aunque se utiliza poco.

Pablo Madrid, explicó según los datos manejados en la Organización Colegial de Enfermería que *“hay muchas más agresiones de las que tenemos constancia, principalmente cuando hablamos de amenazas o insultos, porque los profesionales piensan que la agresión verbal no es motivo de denuncia. Por eso, desde el Colegio de Enfermería de Ciudad Real insistimos, una vez más, en que cualquier enfermera o enfermero que sufra una agresión, sea del tipo que sea, lo denuncie ante la propia Policía y en la Asesoría Jurídica de nuestro colegio de Enfermería”*.